

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/foro/mensajes/1204123074/>

Gracias señor CANTO por su puntualización, pero

- [NavalArch] -
- 15:37 27/feb/2008

Si hubiera dicho "adquirido el derecho, pero no la obligación, a a vender un número determinado de títulos sobre el activo subyacente ACCIONA, al precio de ejercicio 175 , en la fecha 20 de Junio del 2008, y cuyo precio del derecho a la módica cantidad de 0,38", pues..., no se..., como que queda un poco largo, y quizás difícil de entender para algunos, y como además realizo otras actividades no bursátiles al mismo tiempo, pues creo resulta más dinámico, al menos para mí, expresarme así.

Gracias igualmente, y disculpe porque seguiré utilizando este lenguaje tan poco ortodoxo. Siento le disguste.

Saludos cordiales

.....